



## COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA

<b>NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>		<b>NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>		
Contrato de Servicios para Obras Especiales		Contrato de Servicios para Obras Especiales		
<b>ORGANISMO</b>		<b>HOMOCLAVE</b>		
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA		BC-CESPT-007		
<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>TIPO TYS</b>		
Solicitar los servicios cuando la red de agua se encuentra a más de 20 metros de distancia del lugar en donde se va a instalar la toma o descarga.		Trámite		
		<b>¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?</b>		
		Cuando requiera del servicio		
<b>¿QUÉ OBTIENE?</b>		<b>¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?</b>		
Contrato		Representante Legal Interesado Tutor		
<b>TIPO COSTO</b>		<b>VIGENCIA</b>		
Variable				
<b>COSTO</b>		<b>PLAZOS</b>		
Costo del medidor de acuerdo al diámetro requerido, toma y descarga domiciliaria y lo que resulte de líneas adicionales		Tiempo que tiene el organismo para resolver :10 Minutos Tiempo que tiene el organismo para prevenir :30 Días Hábiles		
<b>LUGARES DE PAGO</b>				
Misma Dependencia				
<b>TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS</b>		<b>CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS</b>		
NO		0		
<b>AFIRMATIVA FICTA</b>		<b>REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN</b>		
NO		SI		
<b>OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR</b>				
<b>DIRECCION</b>	<b>TELÉFONOS</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>DÍA SEMANA</b>	<b>HORARIO</b>

**CAP OFICINAS  
CENTRALES -  
BLVD. FEDERICO  
BENÍTEZ, COL. 20 DE  
NOVIEMBRE, 4057,  
Tijuana 22430**

EVA SALINAS PEREZ  
COORDINADOR DE DISTRITO  
COMERCIAL  
ESALINAS@CESPT.GOB.MX  
664 104 7700

Lunes	08:00 A 17:00
Martes	08:00 A 17:00
Miércoles	08:00 A 17:00
Jueves	08:00 A 17:00
Viernes	08:00 A 17:00
Sábado	08:00 A 15:00

**CAP CERRO DE LAS  
ABEJAS -  
BLVD. EL REFUGIO,  
FRACC. EL FLORIDO  
III, 9601, Tijuana 2237**

**CAP FLORIDO -  
BLVD. PASEO DE LOS  
LAURELES, FRACC.  
VISTA DE PALMILLAS,  
S/N, Tijuana 22253  
CAP PLAYAS DE  
TIJUANA -  
PASEO PEDREGAL,  
PLAYAS DE TIJUANA,  
10, Tijuana 22517  
CAP PLAZA PAVILION**

**-  
PASEO DE LOS  
HÉROES, ZONA  
URBANA RÍO, 9111,  
Tijuana 22010  
CAP PLAZA  
CARROUSEL -  
BLVD. DÍAZ ORDAZ,  
FRACC. LAS BRISAS,  
15602, Tijuana 22115**

Lunes	07:00 A 19:00
Martes	07:00 A 19:00
Miércoles	07:00 A 19:00
Jueves	07:00 A 19:00
Viernes	07:00 A 19:00
Sábado	07:00 A 17:00

**CAP Unidad Móvil  
Palacio Municipal -  
Calle José Haroz  
Aguilar, Fracc. Villa  
Turística, S/n, Playas  
de Rosarito 22703**

María Virginia Díaz Félix  
Encargado de Centro de  
Atención al Público  
vdiaz@cespt.gob.mx  
6641047700

Lunes	08:00 A 17:00
Martes	08:00 A 17:00
Miércoles	08:00 A 17:00
Jueves	08:00 A 17:00
Viernes	08:00 A 17:00

**CAP OTAY  
CENTENARIO -  
CARRETERA  
AEROPUERTO,  
FRACC. OTAY NUEVA  
TIJUANA OTAY  
CENTENARIO, 1900,  
Tijuana 22425  
CAP GALERÍAS  
REVOLUCIÓN -  
AV. REVOLUCIÓN,  
ZONA CENTRO, 868,  
Tijuana 22000  
CAP MATAMOROS -  
RUTA  
INDEPENDENCIA,  
MARIANO  
MATAMOROS, 21560,  
Tijuana 22206**

**CAP OTAY SAN MIGUEL - AV. LÓPEZ PORTILLO, FRACC. OTAY NUEVA TIJUANA OTAY CENTENARIO, 1460, Tijuana 22435**  
**CAP Unidad Móvil Santa Fé - Blvd. Santa Fe II, Porticos de San Antonio, S/n, Tijuana 22666**

Fátima Gabriela Martínez Zavala	Lunes	08:00 A 17:00
Encargado de Centro de Atención al Público	Martes	08:00 A 17:00
fgmartinez@cespt.gob.mx	Miércoles	08:00 A 17:00
6641047700	Jueves	08:00 A 17:00
	Viernes	08:00 A 17:00

**CAP ROSARITO FLORESTA DEL MAR - BLVD. BENITO JUÁREZ, FRACC. HACIENDA FLORESTA DEL MAR, 385, Playas de Rosarito 22703**

**FUNDAMENTOS**

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal 2024., ART.9, Estatal

Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California., ART.1, 2 Y 14., Estatal

**ESCENARIOS**

**GENERAL**

**REQUISITOS INTANGIBLES**

NOMENCLATURA OFICIAL DEL DOMICILIO EXPEDIDA POR EL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE.

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
PRESENTAR COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.	NO
EN CASO DE QUE LA VIALIDAD SEA DE ASFALTO O CONCRETO, SE DEBERÁ PRESENTAR: O PERMISO DE RUPTURA DE PAVIMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE DE ACUERDO A LOS METROS QUE SE LE INDIQUEN EN DOCUMENTO DE INSPECCIÓN DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS. (ESTE SERÁ NECESARIO SOLO EN CASO DE QUE EL USUARIO ESTÉ DE ACUERDO EN QUE SE REALICE LA OBRA ESPECIAL).	NO
IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL PROPIETARIO DEL PREDIO; Y DE LA PERSONA A QUIEN ÉSTE LE HAYA OTORGADO EL PODER PARA GESTIONAR EL SERVICIO SI ES EL CASO, PUEDE SER UNO DE LOS SIGUIENTES: O CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. O CREDENCIAL PARA VOTAR VIGENTE EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. O PASAPORTE MEXICANO VIGENTE. O LICENCIA DE CONDUCIR VIGENTE. O MATRÍCULA CONSULAR VIGENTE. O CÉDULA PROFESIONAL EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.	NO
DOCUMENTO QUE OTORQUE PODER PARA REALIZAR EL TRÁMITE, EN CASO DE QUE LA PERSONA QUE GESTIONA EL SERVICIO NO SEA EL PROPIETARIO DEL PREDIO, PUEDE SER UNO DE LOS SIGUIENTES: O CARTA PODER OTORGADA POR EL PROPIETARIO ANTE NOTARIO PÚBLICO O CORREDOR PÚBLICO. O CARTA PODER SIMPLE OTORGADA POR EL PROPIETARIO, CUYA FECHA NO EXCEDA LOS SEIS MESES DE ANTIGÜEDAD. O ACTA CONSTITUTIVA EN LA QUE SE ACREDITE LA PERSONALIDAD DE QUIEN GESTIONA EL SERVICIO.	NO
DOCUMENTO PARA COMPROBAR LA PROPIEDAD, POSESIÓN O TITULARIDAD DEL PREDIO EN EL QUE SE INSTALARÁN LOS SERVICIOS, PUEDE SER UNO DE LOS SIGUIENTES: O CARTA DE INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO (ESCRITURAS) CON FECHA DE REGISTRO NO MAYOR A UN AÑO DE ANTIGÜEDAD. O CONSTANCIA DE POSESIÓN EMITIDA POR EL COMISARIADO EJIDAL. O CARTA DE RESIDENCIA VIGENTE EMITIDA POR EL AYUNTAMIENTO, SI SE TRATA DE POSESIONARIOS. O JUICIO DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO CON FECHA DE REGISTRO NO MAYOR A UN AÑO DE ANTIGÜEDAD. O RECIBO DEL IMPUESTO PREDIAL VIGENTE (CON FECHA DE EMISIÓN NO MAYOR A UN AÑO DE ANTIGÜEDAD).	NO
INSPECCIÓN DE FACTIBILIDAD POSITIVA EMITIDA POR CESPT, SE PUEDE TRAMITAR LLAMANDO AL TELÉFONO 073.	NO

**PASOS POR MODALIDAD**

**Presencial**

- ° FASE I SOLICITUD DE ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO: ACUDIR AL CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO CORRESPONDIENTE
- ° PASAR AL ÁREA DE MÓDULOS DE ATENCIÓN PERSONALIZADA (MAP) Y ESPERAR SU TURNO.
- ° UNA VEZ FIRMADOS LOS DOCUMENTOS DEBERÁ PASAR A CAJAS A REALIZAR EL PAGO (DE CONTADO), EN DONDE LE ENTREGARÁN DOS DOCUMENTOS: COMPROBANTE DE PAGO Y CONVENIO DE LIQUIDACIÓN DE OBRA.
- ° EL USUARIO DEBE FIRMAR DE CONFORMIDAD LOS DOCUMENTOS QUE LE ENTREGA LA PERSONA DEL MAP.
- ° LA PERSONA DEL MAP ELABORARÁ EL CONTRATO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL SE INCLUIRÁ UN 8% ADICIONAL POR GASTOS ADMINISTRATIVOS DE INGENIERÍA, Y LE HARÁ ENTREGA DE ÉSTE Y DEL PRESUPUESTO DE OBRA PARA QUE LOS REVISE Y LOS FIRME.
- ° FASE II CONTRATAR YA QUE SE TIENE EL PRESUPUESTO: EN LA FECHA SEÑALADA POR LA PERSONA DEL MAP, ACUDIR NUEVAMENTE AL CENTRO DE ATENCIÓN CON LOS REQUISITOS, PARA REALIZAR LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE.
- ° LA PERSONA DEL MAP SOLICITA AL DEPARTAMENTO DE OBRAS DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA, LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA OBRA ESPECIAL DE ACUERDO A LOS METROS EXCEDENTES Y LE INDICARÁ AL CIUDADANO LA FECHA EN QUE TIENE QUE REGRESAR A CONTRATAR.
- ° LA PERSONA DEL MAP REVISARÁ QUE SE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS, SI NO ESTÁN COMPLETOS INFORMA AL CIUDADANO QUE NO ES POSIBLE REALIZAR EL TRÁMITE Y LE INDICA QUE ES LO QUE LE HACE FALTA.